

Quito, 24 de agosto de 2020

Señor
David Fernando Sáenz Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de cinco (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía únicamente en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



RAMIRO JACOME LEAL
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A., en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos que anteceden. Quito, 24 de agosto de 2020.



David Fernando Sáenz Pérez
C.C.- 171001145-1

Antecedentes de la Compañía.-

La compañía **HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de junio de 2015 ante el notario primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de junio de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 31609

7019129SBJFKWH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12927
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAZVACA CROWDFUNDING DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ PEREZ DAVID FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1710011451
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3135 DEL 18/06/2015.- NOT. 1 DEL 12/06/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103